



## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA 20% DE DEVOLUCIÓN TARJETA DE CRÉDITO MÓVIL

### 1. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

1.1. La Campaña tendrá vigencia del 1 al 30 de noviembre de 2020. Se entiende que la campaña finaliza a las 11:59.00 pm del 30 de noviembre de 2020.

### 2. DEFINICIONES

“App Davivienda” significa el programa informático de propiedad de Davivienda, que le permite al Cliente realizar una o varias tareas en el sistema donde se ejecuta, ya sea en computadores, tablets, o teléfonos inteligentes etc.

“**Beneficio**”: Tiene el significado que se le asigna en el numeral 3 del presente documento.

“**Campaña**”: Significa el presente documento.

“**Cliente**”: Significa toda persona natural, ubicada en Colombia, mayor de edad, que cuente con la Tarjeta Participante (en adelante la “Tarjeta Participante”) emitida por Davivienda a través de la App Davivienda y que cumplan las condiciones descritas en el presente documento.

“**Davivienda**”: Significa Banco Davivienda S.A

“**Tarjetas Participantes**”: Significan la tarjeta de crédito de las franquicias Visa, MasterCard o Diners del segmento Banca Personas, que ha sido solicitada y aprobada a través de la App Davivienda durante la vigencia de la Campaña.

“**Servicios**”: Tiene el significado que se le asigna en el numeral 3.4 del presente documento.

### 3. BENEFICIOS

- 3.1.** La Campaña otorgará una devolución del 20% sobre el valor total de los Servicios descritos en el numeral 3.4 del presente documento, que hayan sido adquiridos y facturados en la Tarjeta Participante del Cliente durante la vigencia de la Campaña. El valor máximo de devolución por Cliente en la totalidad de los Servicios será de hasta 100.000 pesos.
- 3.2.** Los Clientes podrán contar con el Beneficio, adquiriendo uno (1) o hasta (3) de los Servicios listados en el numeral 3.4. del presente documento.
- 3.3.** La devolución se hará hasta agotar la bolsa de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) disponibles para esta Campaña.
- 3.4.** Los Servicios:

Servicio	Observación
Seguro de protección de pagos	Tiene una tarifa mensual de \$9.909 y para participar en la Campaña el Cliente lo debe adquirir en el momento de la solicitud de la Tarjeta Participante en el App Davivienda.
Domiciliación de servicios públicos y privados	Realizar la domiciliación de uno o varios servicios públicos y privados con la Tarjeta Participante así:  — Para participar con este Servicio el Cliente podrá, realizar la domiciliación de el/los servicios públicos o privados con excepción del servicio “Eaab - Acueducto Bogotá”, al momento de la solicitud de la Tarjeta Participante o durante la vigencia de la Campaña.

<p>Domiciliación de servicios públicos y privados</p>	<p>– Una vez domiciliado el/los servicios públicos y privados, el Cliente podrá ver el descuento automático en la Tarjeta Participante a partir de los 30 días calendario posteriores a la fecha de la domiciliación.</p> <p>*El Beneficio se aplicará sobre el valor de los servicios domiciliados y recaudados con la Tarjeta Participante cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/los servicios se hayan domiciliado al momento de la solicitud de la Tarjeta Participante o hasta la fecha de finalización de la Campaña.</li> <li>2. El recaudo automático de el/los servicios domiciliados durante la vigencia de la campaña, se realice dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la domiciliación, teniendo como fecha límite para el descuento automático el 31 de Diciembre del 2020.</li> </ol>
<p>Suscripción y/o compra en aplicaciones y comercios electrónicos</p>	<p>Realizar la suscripción y/o compra con la Tarjeta Participante en las aplicaciones móviles o páginas web de los siguientes comercios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Spotify</li> <li>- Deezer</li> <li>- Youtube Music</li> <li>- Youtube Premium</li> <li>- Apple Music</li> <li>- Rappi Prime</li> <li>- Netflix</li> <li>- Amazon Prime</li> <li>- Rappi</li> <li>- Uber Eats</li> <li>- Merqueo</li> <li>- Domicilios.com</li> </ul> <p>Para participar con este Servicio, el Cliente podrá realizar la suscripción y/o compra con la Tarjeta Participante en los comercios mencionados, durante la vigencia de la Campaña.</p> <p>* El Beneficio se aplicará únicamente sobre las compras o suscripciones que se vean reflejadas en la Tarjeta Participante durante la vigencia de la Campaña.</p>

## 4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 4.1. Solicitar una Tarjeta de Crédito a través de la aplicación de Davivienda Móvil.
- 4.2. Haber adquirido uno (1) o hasta tres (3) de los Servicios mencionados en el numeral 3 con la Tarjeta Participante.
- 4.3. Para acceder al Beneficio, la solicitud de la Tarjeta Participante y los Servicios mencionados deben ser adquiridos durante la vigencia de la Campaña conforme a las especificaciones indicadas en el numeral 3.4 del presente documento. Se entiende que la Campaña finaliza a las 11:59.00 pm del 30 de noviembre de 2020.

## 5. LA DEVOLUCIÓN

- 5.1. La devolución será del 20% sobre el valor total de los Servicios adquiridos por el Cliente con la Tarjeta Participante. El valor máximo de devolución por Cliente en la totalidad de los Servicios será de hasta 100.000 pesos.
- 5.2. La devolución se realizará a más tardar el 15 de enero de 2021.
- 5.3. La devolución será aplicada como abono a la deuda total en la transacción más antigua o al pago mínimo si se ha generado al momento de la devolución en la Tarjeta Participante.
- 5.4. Si el Cliente participó con más de una Tarjeta Participante, la devolución se realizará sobre la tarjeta de mayor cupo aprobado.
- 5.5. En el evento en que el Beneficio (i) exceda el saldo de la deuda del Cliente, (ii) no tenga saldo pendiente por pagar en la Tarjeta Participante, o (iii) exceda el cupo aprobado por Davivienda, el Beneficio se verá reflejado en la Tarjeta Participante como un saldo a favor del Cliente, el cual estará disponible para futuras transacciones que el Cliente realice con su Tarjeta Participante. En el momento en que el Cliente utilice este saldo a favor, se generará el impuesto del gravamen a los movimientos financieros del cuatro por mil, el cual deberá ser asumido por el Cliente.
- 5.6. La devolución del Beneficio se verá reflejada en el extracto mensual siguiente a la fecha límite de devolución indicada en el numeral 5.2 del presente documento.
- 5.7. En el momento de aplicar dicho Beneficio, la Tarjeta Participante no debe presentar ningún tipo de bloqueo, mora o cancelación.

## 6. PARA TENER EN CUENTA

- 6.1. Consulte la tasa vigente de tarjeta de crédito en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)
- 6.2. El seguro de protección de pagos es emitido por Seguros Comerciales Bolívar S.A. Para consultar los términos y condiciones de este seguro, lo podrá hacer a través de la App Davivienda al momento de la solicitud de la Tarjeta Participante o en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)
- 6.3. Para la domiciliación de servicios PÚBLICOS y/o privados el Cliente podrá consultar los términos y condiciones en el momento de adquirir el Servicio a través de la App Davivienda o en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)
- 6.4. No son válidas las compras realizadas con tarjetas de crédito hurtadas o por transacciones fraudulentas.
- 6.5. El listado de comercios mencionados en el numeral 3.4 no tiene ninguna relación con Banco Davivienda S. A. Por lo tanto Davivienda no se hará responsable de la calidad e idoneidad de los productos o servicios ofrecidos por estos.

---

Recuerde que por su seguridad el Banco Davivienda nunca solicita a través de este medio información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales, ni números de productos como cuentas, números de tarjetas de crédito o similares.